

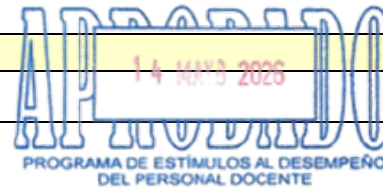
Glosario de Términos, puntaje y evidencias
FORMATO DE EVALUACION

I. CALIDAD

	Rubro a evaluar	Puntos por actividad	Máximo por evaluación	Subtotal	Total	Definición	Documento evidencia
CALIDAD EN LA DOCENCIA							
1	Perfil Deseable con grado de doctor	150	1			Perfil Deseable: Se refiere al profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías, gestión académica y vinculación.	Constancia otorgado por la SEP/SES donde otorga el reconocimiento. NOTA: se considerará el resultado de la última evaluación.
	Perfil Deseable con grado de maestría	100	1				
	Perfil Deseable con vigencia de 6 años.	180	1				
2	Certificación CONOCER	25	1			Se refiere a la obtención de las competencias laborales de una persona, conforme a los Estándares de Competencia establecidos a nivel nacional.	Constancia emitida por la entidad de certificación y evaluación CONOCER-UJED. Se validará por única vez con base a la fecha obtención de la certificación.
3	Cursos de formación docente y/o actualización disciplinar	5	5 cursos			Cursos talleres o seminarios a los que asiste el profesor para la renovación y ampliación de conocimientos profesionales en beneficio al desempeño de sus funciones.	Constancia oficial emitida por autoridad competente, con valor curricular mínimo de 20 horas. NOTA: toda actividad interna a la UJED, deberá estar validada por la SSGA.
4	Asistencia diplomados disciplinarios o de formación docente	20	2 diplomados			Deben versar sobre el área en el que se desempeña el docente, nuevos enfoques o nuevas temáticas, con una duración mínima de 100 horas.	Constancia oficial emitida por autoridad competente, con valor curricular mínimo de 100 horas. NOTA: toda actividad interna a la UJED, deberá estar validada por la SSGA.
5	Certificación vigente del dominio de otro idioma por institución reconocida.	25	1			Se refiere al dominio de otro idioma, especialmente en cuanto a su incorporación al proceso educativo en la materia que imparte. Incorporación de materiales relacionadas con la materia que imparte.	Certificación expedida por una instancia acreditada, para el caso del idioma inglés con un resultado de TOEFL > B2, Teaching Knowledge Test > Banda 3, Cambridge > Banda 6,0, o su equivalente para otros idiomas. Anexar evidencia de su incorporación en la materia que imparte.

6	Calidad en el desempeño docente, evaluado por los estudiantes						
	Rango de calificación entre 60 y 70 puntos	8	1			Evaluación que los alumnos realizan acerca del desempeño del maestro.	Se considera el promedio de todas las evaluaciones correspondientes al promedio de materias reportadas en el apartado Dedicación a la Docencia.
	Rango de calificación entre 71 y 80 puntos	16					
	Rango de calificación entre 81 y 90 puntos	32					
	Rango de calificación entre 91 y 100 puntos	40					
7	Incorporación de nuevos ambientes de enseñanza-aprendizaje (Uso de TICS)						
	Uso de aulas virtuales	5	4			Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), al menos durante un curso en el periodo a evaluar.	Constancia emitida por la autoridad competente de su unidad académica, donde avale el uso e implementación del recurso educativo. En la constancia especificar la pagina web o sitio donde imparte así como el tipo de recurso. Anexar evidencia del uso regular de aulas, fotos o productos durante el desarrollo del curso.
	Elaboración de productos multimedia o cursos en línea						
	Uso de foros de discusión académicos, blogs, wikis						
	otros (especificar)						
8	Elaboración de materiales didácticos e implementación de estrategias de aprendizaje en las materias que imparte(antologías, manuales de practicas, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, por proyectos, etc.).	4	3			Se refiere a la elaboración y aplicación de materiales didácticos de apoyo a las actividades docentes del maestro, en el área y materias en que se desempeña.	Constancia emitida por autoridad competente de su unidad académica, donde avale el uso e implementación del material (Adjuntar portada, Índice del material presentado, hoja legal, 5 primeras hojas del documento). Anexar acta de la asamblea donde se presentó y aprobó el material.
9	Impartir cursos o talleres extracurriculares. No Remunerados por la UJED.						
	Duración de 3 a 9 h	3	2			Se refiere cursos o talleres relacionasos a su área diciplinar no comprendidos en la carga horaria del profesor, dentro o fuera de la institución sin que implique un pago por la prestación de servicio.	Constancia emitida por institución competente, o instancia organizadora, especificando la duración en horas.
	Duración de 10 a 20 h	7					
	Duración 20 h o más	10					
10	Premios de reconocido prestigio Local, Nacional o Internacional, otorgados al PTC por su destacada labor docente.	10	2			Se refiere a las distinciones recibidas por el PTC, como reconocimiento por su destacada labor como docente en su área disciplinar. (No reconocimientos por antigüedad como docente).	Constancia emitida por autoridad competente, o instancia organizadora.
11	Asistencia a congresos, coloquios, simposios en su área disciplinar ya sea local, nacional o internacional						
	Local	4	2			Se refiere a congresos, coloquios o simposios a los que el PTC asiste y que son acordes a los Programas Académicos que imparte, cuyo objetivo es la actualización permanente del profesorado.	Constancia emitida por institución competente, o instancia organizadora. (Solo se validará una constancia por evento). NOTA: toda actividad interna a la UJED, deberá estar validada por la SSGA.
	Nacional	6					
	Internacional	8					
			TOTAL	200			





INVESTIGACIÓN								
12	Adscripción al SNII		14 MAR 2025 PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE					
	Candidato	30	1			Reconocimiento otorgado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Se otorga al investigador que ha sobresalido por su calidad y prestigio de sus contribuciones científicas.	Constancia de adscripción del profesor al SECIHTI/SNCA.	
	Nivel I	60						
	Nivel II	100						
	Nivel III	120						
	Investigador Emérito	140						
	Adscripción al Sistema Nacional de Creadores (SNCA)	100						
13	Participación en eventos científicos como conferencista magistral							
	Local	5	2			Conferencias magistrales impartidas por el profesor sobre su especialidad, donde presenta resultados de investigación, innovación docente, temas de actualidad o proyectos académicos en eventos reconocidos a nivel nacional o internacional.	Constancia emitida de la instancia organizadora del evento, en la que se especifique el nombre de la conferencia magistral impartida, el nombre del ponente. Anexar programa oficial del evento, donde aparezca el nombre del profesor y el título de la ponencia.	
	Nacional	10						
	Internacional	15						
14	Presentación de trabajos en eventos científicos	Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrante de su CA					
	Local	3	5	3 en total			Son reuniones académicas donde investigadores, expertos y estudiantes comparten conocimientos, resultados de investigaciones y experiencias en un campo específico. (Presentaciones orales y posters).	Constancia emitida por institución competente, o instancia organizadora. (Solo se validará una constancia por evento). Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	Nacional	5	7					
	Internacional	8	10					
15	Publicación de artículos arbitrados		Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrantes de su CA				
	Primer autor o autor de correspondencia	10	15	2 en total			Texto científico que, para su publicación, requiere ser aceptado por un cuerpo de árbitros expertos, quienes garantizan la calidad, actualidad y pertinencia del contenido. Además del arbitraje, las revistas en las que se publican estos textos deben contar con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN), un cuerpo editorial y periodicidad específica.	Copia de la portada de la revista en la que se identifique claramente, el título, nombre del autor, fecha de publicación, nombre de la editorial, número (ISSN). Sólo validos artículos publicados). Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	coautor	5	10					

16	Publicación de artículos indizados	Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrantes de su CA					
	Primer autor o autor de correspondencia	15	20	2 en total			Texto científico que para su publicación requiere ser aceptado por un cuerpo de árbitros expertos, quienes garantizan la calidad, actualidad y pertinencia del contenido. Además del arbitraje, las revistas en las que se publican estos textos deben contar con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN), un cuerpo editorial y periodicidad específica.	Copia de la portadas de la revista en la que se identifique claramente , el título, nombre del autor, fecha de publicación, nombre de la editorial, número (ISSN). Anexar evidencia de donde se encuentra indizada la revista, (ejemplo: JCR,SCOPUS, SCIELO,PUBMED..etc..). Sólo validos artículos publicados. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	coautor	10	15					
17	Publicación de artículos indizados con Factor de Impacto	Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrantes de su CA					
	Primer autor o autor de correspondencia	25	40	2 en total			Texto científico publicado en una revista reconocida por el Journal Citation Reports (JCR) con un factor de impacto mayor o igual a 0.5. (Excepto en el Área de humanidades donde los artículos serán validados si se encuentran en bases de datos reconocidas como, SCOPUS, REDALYC, SCIELO, LATINDEX 2.0 etc.	Copia de la portadas de la revista en la que se identifique claramente , el título, nombre del autor, fecha de publicación, hoja donde se indique información de JCR con el Factor de Impacto. (Sólo validos artículos publicados). Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	coautor	15	25					
18	Publicación de Libros en editoriales de reconocido prestigio	Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrantes de su CA					
	Autor	25	40	2 en total			Obra científica, literaria o de cualquier otra índole, en el área diciplinar del profesor que cuente con una extensión minima de 80 paginas. Dicha obra deberá acreditar de manera fehaciente haber sido sometida a un proceso de dictaminación mediante revision por doble ciego conforme a los estándares académicos vigentes, además deberá haber sido publicada de una casa editorial reconocida de caracter nacional o internacional, garantizando con ello su calidad, rigor intelectual y pertinencia académica.	Copia de la portada donde aparezca el título, nombre del autor, fecha de publicación, nombre de editorial y el ISBN. El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora en la instancia correspondiente. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	coautor	15	25					
	Compilador/editor/coordinador	10	20					



19	Capitulo de libro	Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrantes de su CA					
	autor o coautor	15	25	2 en total			Obra científica, literaria o de cualquier otra índole, en el área diciplinar del profesor. Dicha obra deberá acreditar de manera fehaciente haber sido sometida a un proceso de dictaminación mediante revision por doble ciego conforme a los estándares académicos vigentes, además deberá haber sido publicada de una casa editorial reconocida de caracter nacional o internacional, garantizando con ello su calidad, rigor intelectual y pertinencia académica.	Copia de la portada donde aparezca el título, nombre del autor, fecha de publicación, nombre de editorial y el ISBN, copia del indice completo donde aparezca el nombre del capítulo y autores, además de las primeras páginas del capítulo. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
20	Discos, material audiovisual y otros contenidos artisticos multimedia	Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrantes de su CA					
	Compositor o interprete y a la vez compiladory/o coordinador del material	20	30	2 en total			Grabaciones de 60 a 90 miutos como mínimo	Presentar evidencia de registro de la actividad o aval de la unidad académica, agregar portada y contra portada, así como captura de pantalla de la página. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	Interprete	10	15					
21	Registro de patentes	60		sin limite			Derecho exclusivo mediante el cual se protege a todos los productos, procesos o usos de la creación humana que permitan transformar la materia o la energía existente en la naturaleza para su aprovechamiento por la humanidad y que satisfaga sus necesidades concretas, siempre y cuando cumplan con los requisitos de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.	Título de patente emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
22	Participación en Proyectos de Investigación con financiamiento externo. CONCLUIDOS	Trabajo individual	Participación con al menos un integrantes de su CA					
	Responsable	15	30	3 en total			Un proyecto de investigación es un plan detallado y estructurado para investigar un tema o problema específico. Su objetivo es descubrir nuevos conocimientos, resolver un problema o responder a una pregunta de investigación.	Constancia de la conclusión del proyecto emitida por la fuente de financiamiento externo (SECIHTI, PRODEP, COCYTED,FONCA, PECDA, etc. y/o por la Dirección de Posgrado, UJED. Anexar informe final del mismo indicando la clave y nombre del proyecto, participantes y cronograma que integre la vigencia del proyecto. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	Colaborador	10	15					

23	Participación en Proyectos de Investigación con financiamiento externo. EN PROCESO	Trabajo individual	Participación con al menos un integrantes de su CA	APROBADO 14 MAY 2026 PROGRAMA DE ESTIMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE					
	Responsable	7	10	3 en total			Un proyecto de investigación es un plan detallado y estructurado para investigar un tema o problema específico. Su objetivo es descubrir nuevos conocimientos, resolver un problema o responder a una pregunta de investigación.	Constancia de avances del proyecto avalado por la coordinadora de investigación/jefatura de posgrado de la UA indicando la clave, nombre del proyecto, participantes y cronograma que indique la vigencia del proyecto. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.	
	Colaborador	5	7						
24	Participación en Proyectos de Investigación con financiamiento interno que atiendan los programas establecidos en el PDI. CONCLUIDOS	Trabajo individual	Participación con al menos un integrantes de su CA						
	Responsable	7	10	1			Un proyecto de investigación que atienda los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la UJED.	Constancia emitida por autoridad correspondiente, la constancia debe incluir nombre de los alumnos que participaron en el proyecto. Resumen de cinco cuartillas mínimo del proyecto, incluyendo los resultados finales y conclusiones. Indicar que Eje estratégico y programa dentro del PDI esta atendiendo. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.	
	Colaborador	5	7	1					
25	Arbitro en Revistas/libros de Investigación de reconocido prestigio.								
	Nacional	15	2 en total			Haber sido árbitro o revisor de artículo, revista o libro con circulación nacional o internacional.	Evidencia de la realización del trabajo emitida por la revista/editorial.		
	Internacional	20							
26	Recibir reconocimiento por su labor en su área disciplinaria que implique investigación, otorgado por organizaciones de reconocido prestigio								
	Local	10	2 en total			Reconocimiento a la Excelencia Disciplinar Otorgado al Profesor por su destacada contribución y liderazgo en su área de conocimiento con impacto en la enseñanza, investigación y difusión del conocimiento.	Constancia emitida por institución competente, (No aplica reconocimiento de Perfil Deseable, SNII, SNCA).		
	Nacional	20							
	Internacional	30							
27	Publicación de Obras artísticas tales como composiciones, arreglos, traducciones literarias, obras de teatro.	Trabajo individual	Participación con al menos un integrantes de su CA						
	Autor	15	25	3 en total			Es el resultado de la generación y aplicación innovadora del conocimiento a partir del ejercicio de una disciplina artística. La participación del PTC puede ser como creador de la obra en las disciplinas de artes visuales, medios alternativos, medios audiovisuales, letras, música, teatro, y danza y/o como intérprete en las cuatro últimas disciplinas enunciadas.	Documentos probatorios de la obra en la disciplina correspondiente avalado por la UA o por la instancia organizadora.y /o registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.	
	coautor	10	15						

28	Concertista, solista, expositor, coreógrafo, puesta en escena, director artístico, director de coro u orquesta.	Trabajo individual	Participación con al menos un integrantes de su CA					
	Nacional	10	15	4 en total			Es el resultado de la generación y aplicación innovadora del conocimiento a partir del ejercicio de una disciplina artística. La participación del PTC puede ser como creador de la obra en las disciplinas de artes visuales, medios alternativos, medios audiovisuales, letras, música, teatro, y danza y/o como intérprete en las cuatro últimas disciplinas enunciadas.	Constancia emitida por los organizadores, especificando el título del tema expuesto y su duración. Programa de mano. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	Internacional	15	25					
				TOTAL	150			

ASESORÍAS Y TUTORÍAS								
29	Tutorías permanentes a los estudiantes de media superior, superior y posgrado.	3 puntos por alumno	60 puntos máximo en total			Las tutorías son sesiones de apoyo individualizado o grupal, donde un tutor (profesor), guía a los estudiantes para mejorar la confianza, la motivación, así como brindar apoyo en la resolución de dudas y problemas relacionados a cuestiones, académicas, personales, etc.	Para media superior y superior: Constancia emitida del sistema de tutorías institucional, firmada por el director y secretario académico en la Unidad de adscripción del PTC. Para Posgrado: Constancia emitida por la Unidad académica de adscripción del PTC con firma del director y el Jefe (a) /coordinador (a) de Posgrado donde especifique el nombre (s) del alumno (s) y periodo de realización de la tutoría. NOTA: Es obligatorio impartir tutorías en ambos semestres A y B. Los PTCs adscritos a escuelas y facultades deberán impartir obligatoriamente a nivel licenciatura en ambos semestres. No se validarán si el profesor fungió como director/codirector/asesor.	
30	Supervisión a estudiantes del Programa de Servicio Social Universitario, Servicio social de pasante y prácticas profesionales.	5 puntos por alumno	5 alumnos para Nivel Superior. 10 alumnos para Nivel media superior			Asesoría, seguimiento y supervisión que el profesor realiza a los alumnos durante el desarrollo su servicio social universitario, servicio social de pasante y prácticas profesionales.	Constancia emitida por el responsable del programa de Servicio Social en la unidad académica de adscripción del PTC.	
31	Preparación de alumnos para competencias académicas.	15	2			Asesoría, preparación a un grupo de estudiantes para su participación en competencias académicas, Feria Mexicana de Ciencia, Olimpiadas académicas etc.	Constancia emitida por la Dirección o Secretaría Académica de la unidad académica, especificando los alumnos participantes y el número de horas dedicados por el PTC a la asesoría. NOTA: No aplica asesorías para elaboración y presentación trabajos en eventos científicos.	



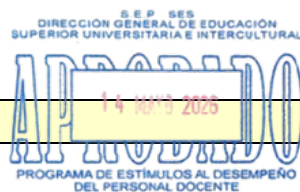
32	Premios de reconocido prestigio Local, Nacional o Internacional, otorgados a estudiantes con asesoría del profesor (por convocatoria publicada)	15		3			Se refiere a los premios que recibe el estudiante por su participación por convocatoria del concurso.	Constancia emitida por la dirección o secretaría académica especificando el nombre del alumno, reconocimiento obtenido y evento de participación. Agregar, convocatoria del concurso y reconocimiento emitidos por la instancia organizadora.
33	Guiar visitas de alumnos de estudios extracurriculares para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje	3		3 eventos			Se refiere al acompañamiento de los profesores a los alumnos en actividades extracurriculares o de formación integral.	Presentar constancia emitida por el responsable de Formación Integral de la U.A. y/o autoridad competente donde avale su participación.
34	Acompañamiento a estudiantes que realizan movilidad	15 puntos por alumno		4 alumnos			Se refiere al acompañamiento de los profesores a los alumnos que realicen movilidad nacional o internacional.	Constancia emitida por la Dirección o Secretaría Académica de la unidad académica donde avale la participación y/o asesoría del PTC., donde especifique datos del alumno en movilidad (nombre, universidad donde realizo movilidad, periodo. Para el caso de alumnos de licenciatura se validará los datos con la Dirección de internacionalización.
35	Asesoría de tesis, (aprobadas y presentadas)	Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrantes de su CA					
	Licenciatura	10	15	4 en total			Asesoría que realiza el profesor al alumno para llevar a cabo su trabajo de tesis. Se validará máximo una tesis externa de la UJED. Las tesis donde participa mas de un alumno solamente se validaran una vez.	Constancia emitida por la instancia correspondiente de la Unidad Académica especificando el nombre del estudiante, titulo de la tesis, programa educativo, fecha de obtención del grado, copia de la portada de la tesis y acta de examen de grado. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	Especialidad	10	15					
	Maestría	15	20					
	Doctorado	20	25	2				
36	Dirección de tesis, (aprobadas y presentadas)	Trabajo individual	Trabajo colegiado con al menos un integrantes de su CA					
	Licenciatura	15	20	4 en total	DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN	SEP SES	La dirección de tesis se refiere a la orientación y apoyo metodológico al alumno/a para llevar a cabo su trabajo de tesis. Se validará máximo una tesis externa de la UJED. Las tesis donde participa mas de un alumno solamente se validaran una vez.	Constancia emitida por la instancia correspondiente de la Unidad Académica (especificando: nombre del estudiante, titulo de la tesis, programa educativo, fecha de obtención del grado), copia de la portada de la tesis y acta de examen de grado. Nota: El trabajo colegiado será validado por la comisión dictaminadora.
	Especialidad	20	25					
	Maestría	20	25					
	Doctorado	35	50	2				



37	Dirección de otras opciones de titulación a nivel de licenciatura como tesinas, crestomatías, notas al programa y recital (aprobadas y presentadas).	5	3			Dirección de un trabajo, reporte, proyecto para el desarrollo de un tema específico para la obtención de grado. Se validará máximo un producto externo a la UJED.	Constancia emitida por la instancia correspondiente de la Unidad Académica (especificando: nombre del estudiante, título de del trabajo de titulación, programa educativo, fecha de obtención del grado), copia de la portada del trabajo y acta de examen de grado.
38	Revisor de Tesis y/o otras opciones de titulación. (aprobadas y presentadas)	5	3			Revisión final que realiza el profesor al trabajo de tesis a fin de emitir su opinión final. No se validarán si el profesor fungió como director/codirector/asesor. Se validará máximo un producto externo a la UJED. Los productos con más de un alumno solamente se validarán una vez.	Constancia emitida por la instancia correspondiente de la Unidad Académica (especificando: nombre del estudiante, título de la tesis, programa educativo, fecha de obtención del grado), copia de la portada de la tesis o trabajo de titulación y acta de examen de grado.
39	Asesor de alumnos que realizando estancias posdoctorales.	20	1			Una estancia posdoctoral es un período de investigación y formación avanzada. Su objetivo es profundizar en una especialidad, desarrollar habilidades y fortalecer el perfil académico o profesional.	Presentar dictamen de aceptación/asignación, donde aparezca el nombre del alumno, el profesor y periodo durante el cual desarrollará dicha actividad.

TOTAL

200



PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS							
40	Reestructuración, revisión o actualización de Plan de Estudios, aprobado por el Consejo Consultivo y/o Junta Directiva.						
	Coordinador de la Comisión	15	2			Se refiere a la participación efectiva del PTC en cuerpos colegiados de los programas y planes de estudio al interior de la DES o de la UA en la cual se desempeña.	Constancia emitida por autoridad competente, donde avale la participación del profesor.
	Miembro de la Comisión	10					
41	Participación en actividades académicas externas a la UJED	5	2			Se refiere a la participación efectiva del PTC en actividades académicas externas a la UJED.	Constancia emitida por autoridad competente, donde avale la participación del profesor.
42	Participación en la elaboración del Programa Operativo Anual						
	Responsable	10	1			Se refiere a la participación efectiva del PTC en cuerpos colegiados al interior de la DES o la Unidad Académica en la cual se desempeña.	Constancia emitida por la Dirección o Secretaría Académica de la unidad académica, donde avale su participación en el proceso.
	Miembro de la Comisión	5					
43	Responsable del Cuerpo Académico	15	1			Responsable y/o líder del Cuerpo Académico registrado en PRODEP.	Constancia emitida por la Dirección Institucional de Posgrado e Investigación, UJED (DIPI) y deberá estar actualizada con fecha de la convocatoria vigente.
44	Grado de Consolidación de los Cuerpos Académicos						
	CAEF	20	1			Los CA se clasifican por su grado de consolidación en: 1) Cuerpo Académico Consolidado, CAC 2) Cuerpo Académico en Consolidación, CAEC 3) Cuerpo Académico en Formación CAEF.	Constancia del reconocimiento emitido por PRODEP donde otorga el grado de consolidación del CA, y los integrantes del mismo, u oficio emitido por DIPI. Nota: Se considerará el grado obtenido en la última evaluación.
	CAEC	30					
	CAC	40					

45	Participación en Comisiones o Consejos Académicos Internos en la Unidad Académica	3	4			Se refiere a la participación efectiva del PTC en cuerpos colegiados al interior de la la Unidad Académica en la cual se desempeña. (Posgrado, Investigación, Planeación , consejo técnico, movilidad, becas, Comisión Interna de ESDEPED, admisión y promoción de personal académico, etc.	Constancia emitida por la Dirección o Secretaría Académica y/o autoridad competente de la unidad académica, donde avale su participación en el proceso.
46	Participación como Jurado de exámenes profesionales y/o eventos académicos	3	4			Se refiere a la participación del PTC como miembro del jurado en la presentación de exámenes de grado de los alumnos y/o evento académico (Interno o externo).	Constancia emitida por la Dirección o Secretaría Académica de adscripción y/o institución responsable, donde avale su participación en el proceso.
47	Participación en comisiones o cuerpos colegiados Institucionales						
	Miembro del Consejo de Estudios de Posgrado	10	2			Se refiere a la participación efectiva del PTC en cuerpos colegiados Institucionales.	Constancia emitida autoridad competente, donde avale su participación en la comisión.
	Miembro de la Comisión de Año Sabático	10					
	Miembro de las Comisiones del Programa ESDEPED	15					
48	Participación en Programas de Radio, TV y plataformas virtuales con asuntos relativos al área de conocimiento en que se desempeña el PTC. Programas con duración mínima de 15 minutos	2	4			Consiste en la participación del PTC en programas de radio, televisión y plataforma en los que se traten temáticas relativas al área de conocimiento en la que se desempeña el PTC.	Constancia emitida por la autoridad competente , donde avale su participación en la comisión (para el caso de plataformas digitales anexar el link en la constancia emitida).
49	Participación en programas de responsabilidad social universitaria	2	4			Se refiere a la participación del PTC en la organización de eventos culturales, deportivos, de servicio social, de extensión o difusión de la cultura, de carácter local, nacional o internacional, que se realicen en su DES o en la UJED y que contribuyan a la formación integral del estudiante. Universidad saludable, emprendedurismo, agenda azul, agenda verde, agenda gris.	Constancia emitida por la autoridad competente donde avale su participación en la comisión.
50	Organización de eventos académicos, tales como simposio, foros, congresos etc.						
	Coordinador	10	2			Se refiere a la participación del PTC en la organización de eventos académicos.	Constancia emitida autoridad competente donde avale su participación en la comisión.
	Miembro	5					



II. Permanencia							
1	Antigüedad como docente en la UJED	12 puntos por año	1			Se refiere a la antigüedad ininterrumpida del PTC considerando su primera contratación como académico titular en la UJED, independientemente de la naturaleza de su contratación.	Constancia emitida por la Dirección General de Recursos Humanos.
			TOTAL	150			

III. Dedicación a la Docencia					
1	Dedicación a la docencia.	a) Docencia impartida a nivel Licenciatura :	obligatorio 4h/sem/16sem/2se mestres	El puntaje para valoración de la dedicación a la docencia(tope máximo 200 puntos) se otorgará con base en las horas frente a grupo asignadas dentro de su tiempo completo (sumando semestre A y Semestre B). El requisito para participar es 64 horas por cada uno de los semestres (A y B) por 16 semanas por 2 semestres = 128 horas.	Constancia emitida por la Dirección o Secretaría Académica y/o autoridad competente de la unidad académica, dicha constancia debe incluir el nivel educativo impartido y el número de horas de clases impartidas en el semestre. NOTA: El estatus de incompetencia internacional y pertenencia al SNP será validado por la comisión dictaminadora.
		Profesor(a) con grado de Maestría : Hrs clase impartidas (Sem A+Sem B) * 0.50			
		Profesor(a) con grado de Doctorado : Hrs clase impartidas (SemA+Sem B) * 0.75			
		b) Docencia impartida en nivel Posgrado :			
		Hrs clase impartidas (SemA+Sem B) * 0.85			
		c) Docencia impartida en Programas de posgrado adscritos al SNP, y de acreditación Internacional de licenciatura:			
		Hrs clase impartidas (SemA+Sem B) * 1.2			
		TOTAL	200		

